El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación del Gobierno en Córdoba Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 978/2022

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Reforma de línea aérea de media tensión a 25 kV denominada "Albendín" y sustitución del centro de transformación PT 42042 "Juan.XIII" por nuevo centro prefabricado, en Albendin en el término municipal de Baena (Córdoba).

Expte. AT 93/21

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Piedra Hueca", Polígono 37, parcela 79, en el término municipal de

Baena (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.
- d) Características principales de la instalación: Reforma de linea de alta tensión a 25 kV, con un tramo aéreo con conductores 94 AL 1/22 ST1A y una longitud de 115 m y un tramo subterráneo con conductores RH5Z1 3(1 x 240) XLPE 18/30 kV de 15 m longitud. Centro de transformación interior prefabricado con un transformador de 630 kVA y dos celdas una de línea y otra de protección con aislamiento y protección de SF6.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta dias (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Energía), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 25 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.